

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Fundación Montes: que se declare de interés departamental a un proyecto destinado a las escuelas rurales**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.**  
Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero volver a hacer referencia —porque ya traté este tema en sala— a la Fundación Montes, primera fundación artística de artes plásticas de San José.

Actualmente, se están esperando los permisos necesarios para llevar adelante un proyecto tendiente a llevar obras de arte a más de cien escuelas rurales del departamento, a las que asisten unos dos mil quinientos niños.

Lamentablemente, los permisos están trancados en la ANEP por falta de una firma. Como toda la vida ha pasado en este país, los papeles pasan de un escritorio a otro, hay mucha burocracia. Es importante que quien tenga la potestad de resolver esta situación lo haga lo antes posible.

También quisiera comentar que hace unos días la fundación entregó una carta a la Intendencia para que este proyecto, que fue declarado de interés ministerial por el Ministerio de Educación y Cultura, sea declarado, si así se entiende pertinente, de interés departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP; a la Intendenta de San José, Cra. Ana María Bentaberri; a la Fundación Montes, y a la prensa.

◆ **Reglamentación para el uso**

**de pequeños vehículos eléctricos y monopatines**

En otro orden, señor Presidente, quisiera informarle al Cuerpo que, con el asesoramiento del doctor Francisco Cobas, estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de decreto referente a la circulación en la vía pública de pequeños vehículos eléctricos en nuestro departamento. Asimismo, queremos contemplar a los carritos y sillas eléctricas con las que circulan algunas personas con problemas motrices, situación que no está contemplada en ninguna reglamentación. También se podría incluir a los monopatines, sobre los que en otros departamentos ya hay alguna reglamentación.

De repente, este tema también podría ser elevado al Congreso de Intendentes; aún estamos estudiándolo. Lo que si hemos hecho es solicitarles al resto de las Juntas Departamentales información al respecto.

Entendemos que, si bien hoy en día no hay una gran cantidad de estos vehículos, por su ligereza, por su practicidad y por el precio al que se venden, cada vez se van a usar más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **A estudio modificación del artículo 5.º Decreto 2820**

También quisiera informar, señor Presidente, que estamos trabajando en una modificación del artículo 5.º del Decreto 2820, que prohíbe la ubicación de todo tipo de propaganda y cartelera frente a los edificios públicos. En este sentido, la idea es

buscar alguna alternativa que permita una excepción en cuanto a edificios que son utilizados como espacios culturales y en los que, si el Ejecutivo Departamental lo entiende pertinente, se podría colocar cartelera o alguna especie de publicidad de los artistas que concurren a esos espacios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Instancia de psicología preventiva «Más vale prevenir»**

Por último, señor Presidente, simplemente quisiera comentar que esta semana se está llevando a cabo una instancia de psicología preventiva, llamada «Más vale prevenir», que se trata de dialogar y apoyar a las personas para que puedan ser y vivir de una manera más consciente.

Es una actividad privada que está llevado adelante la psicóloga y comunicadora Carla Lorenzo, y gratuita. Se están haciendo talleres. Es más, en este momento se está llevando adelante el primer taller, a través de Zoom y de diferentes redes sociales. Quien quiera más información puede buscarla en el Instagram de Carla Lorenzo, @carlalorenzok, y unirse en las actividades que restan de esta semana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la psicóloga Carla Lorenzo y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.